VIBAR INGENIERÍA S.A.S

Montería, 08 de mayo de 2025

SEÑORES:
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA.
Calle 27 N°2-06 Palacio de Justicia piso 8°.
ARQ. JAIRO LUIS DIAZ ARTEAGA
Supervisor Técnico.

Ref: Contrato SER 017-2025 "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO INCLUYENDO REPUESTOS DEL SISTEMA DE EMERGENCIA ELECTRICO DE SEDES JUDICIALES EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA".

ASUNTO: prorroga de tiempo.

Cordial saludo,
Por medio de la presente solicito a ustedes una prórroga de tiempo del contrato en referencia, esto debido a que algunos repuestos no se consiguen en la ciudad de Montería y toco pedirlos a la ciudad de Bogotá, y al proveedor se le han presentado retrasos porque los repuestos son sobre pedido para fabricación y ya estamos esperando entrega. Por este motivo solicitamos una prórroga de tiempo de 15 días a partir de la fecha de terminación actual del de este contrato.

Quedamos atentos a sus comentarios

Cordialmente,

ALDEMAR VILLALBA BARRIOS
C.C. 78.032.181
R.L VIBAR INGENIERIA SAS